



EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021,

Número	Fecha
1	17/11/2021 19:30

(Exp. N° 030013-500061-21) (Dist. N° 2639/21) - VISTO:

la consideración realizada por el Consejo respecto a la organización las llaves presupuestales a partir del informe realizado en Sala por la Cra. Anabel López - Directora del Dpto. de Contaduría de FADU;

CONSIDERANDO: la propuesta elevada por el grupo de trabajo de implementación de la nueva estructura académica docente y el EPD;

RESUELVE:

1° Establecer una llave presupuestal para cada unidad académica con cargos propios: Institutos, Centro y la EUCD.

2° Encomendar al Dpto. de Contaduría a brindar el apoyo necesario a cada unidad académica a los efectos del seguimiento y control del presupuesto de la misma.

3° Evaluar el funcionamiento de esta organización en un año, a los efectos de establecer su adecuación.

4° Encomendar al Dpto. de Contaduría y al Dpto. de Personal la implementación a la mayor brevedad posible del punto 1° de esta resolución.

10 votos - unanimidad de presentes.